



FESTIVAL GRADUAL 2016

MURCHANTE

El M.I. Ayuntamiento de Murchante en Navarra, a través de la Concejalía de Cultura convoca el Certamen Internacional de Cortos 2016.

Se desarrolla en el marco del FESTIVAL GRADUAL DE MURCHANTE que se celebrará los días 4 y 5 de Junio de 2016 y en el que se fusionan música y cine.

El certamen de cortometrajes pretende promocionar y difundir los cortometrajes que contribuyan al desarrollo del lenguaje cinematográfico a todos los niveles.

Por lo que tiene a disponer las siguientes bases:

PRIMERA. – PARTICIPANTES –

Podrá participar en el concurso cualquier persona.

No hay un límite de edad para presentar los trabajos.

No se publicarán ni aceptarán las piezas audiovisuales que contengan contenidos violentos, degradantes, sexistas, obscenos, xenófobos, con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. En definitiva, no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legalidad vigente.

Podrán participar todos aquellos creadores, artistas, productores o realizadores que posean los derechos sobre las obras audiovisuales que presentan. La organización se exime de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la infracción de esta base y así se autoriza a la organización del FESTIVAL GRADUAL el uso de fotogramas, fotografías y extractos de las películas para su difusión en cualquier soporte de comunicación y promoción, con el fin de promover y difundir dicho festival.

SEGUNDA. – TEMÁTICA –

Se admiten a concurso cortometrajes de ficción y animación de cualquier género.

TERCERA. – OBRA –

Cada participante podrá presentar el número de películas que desee.

No se aceptarán obras que hayan sido seleccionadas o premiadas con anterioridad en este mismo concurso.

CUARTA. – CÓMO PARTICIPAR –

Las obras deben respetar los siguientes requisitos:

Se admitirán a concurso todas aquellas películas de cortometraje de producción nacional e Internacional, rodadas en cualquier formato: cine 35 mm. 16 mm. video digital, etc...

Su duración no debe superar los 20 minutos (incluidos créditos).

La fecha de producción debe ser posterior al 1 de Enero de 2014.

Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificados automáticamente.

Condiciones de inscripción

- La fecha límite de recepción de películas será el 1 de Mayo de 2016.
- Los cortos se pueden inscribir y enviar físicamente o también online exclusivamente a través de las plataformas:

CLICK FOR FESTIVALS www.clickforfestivals.com

UPTOFEST www.uptofest.com

FESTIVALS www.festivals.es

FESTHOME www.festhome.com

- En caso de envío físico, las películas se presentarán en DVD en cualquiera de los formatos estándar: .avi .mov .mp4 .mpg
- El participante deberá rellenar un formulario de inscripción por cada película presentada, aunque puede incluir varios cortos en un mismo DVD. El formulario de inscripción deberá acompañarse con una copia de documento identificativo (DNI, NIE o pasaporte). Los participantes menores de edad deberán adjuntar una autorización de su representante legal para participar.
- Junto al formulario de inscripción se adjuntarán cartel, fotogramas, sinopsis y ficha completa de producción del corto (nombre, año, actores, etc.).
- Las obras se presentarán en su idioma original. En el caso de una versión distinta al español, deberán disponer de subtítulos en castellano.
- La recepción física de las películas será en: Ayuntamiento de Murchante (Concejalía de Cultura) en C/ Cofrete 5, 31521 Murchante (Navarra).
- Entre todas las obras recibidas, el jurado seleccionará las películas que participarán en el festival.
- No se admitirán las películas que fueron seleccionadas y/o premiadas en ediciones anteriores del festival.

Cortometraje Local

Se establece un premio al mejor cortometraje local. Para acceder a él habrá que certificar que más de la mitad del equipo técnico-artístico que lo ha realizado es de Murchante y/o vive en nuestra localidad.

Proyecciones

Los cortometrajes seleccionados se proyectarán en la Casa de Cultura de Murchante desde el 26 de Mayo al 2 de Junio, los cortos finalistas el día 3 de Junio y los ganadores el día 4 de Junio durante la celebración de los conciertos.

Las obras seleccionadas pasarán a formar parte del archivo del festival.

QUINTA. – FALLO DEL JURADO –

Se seleccionará un jurado cualificado que valorará los cortometrajes.

Sus decisiones se notificarán a todos los seleccionados y se publicarán en la web (<http://www.festivalgradual.com>), redes sociales y diferentes medios que considere la organización.

El público asistente a las proyecciones, votará la película merecedora del “Premio del Público”, en caso de empate, el jurado decidirá la película ganadora.

El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

SEXTA. – PREMIOS –

Premio al mejor cortometraje: Trofeo y 500€.

Premio al mejor actor: Trofeo.

Premio a la mejor actriz: Trofeo.

Premio al mejor cortometraje local: Trofeo y 300€

Premio del público: Trofeo.

SÉPTIMA. – INCOMPATIBILIDADES PARA RECIBIR UN PREMIO –

La misma persona no podrá ser agraciada con más de un Premio. En el caso de que una misma persona obtenga más de una obra premiada, solo tendrá derecho a recibir el premio de mayor importe.

OCTAVA. – GESTIÓN DE LA ENTREGA DEL PREMIO –

Una vez verificado que los premiados cumplen los requisitos establecidos en estas bases, la organización del FESTIVAL GRADUAL comunicará a través de su web (<http://www.festivalgradual.com>) el listado de premiados definitivo y expondrá el procedimiento para formalizar la entrega del premio, según lo establecido en las presentes bases.

NOVENA. – CONSIDERACIONES RELATIVAS A LOS PREMIOS –

La renuncia a un premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al agraciado a ningún tipo de compensación. Los premios están sujetos a la legislación fiscal vigente.

DÉCIMA. – UTILIZACIÓN PUBLICITARIA Y PROTECCIÓN DE DATOS –

Los derechos de reproducción, comunicación y distribución de los premiados serán cedidos al Ayuntamiento de Murchante y por consiguiente al FESTIVAL GRADUAL DE MURCHANTE. En ningún caso se entenderá la cesión de estos derechos con carácter exclusivo según lo dispuesto en la ley orgánica 15/1999 de protección de datos.

UNDÉCIMA. – INTERPRETACIÓN –

La organización del FESTIVAL GRADUAL se reserva el derecho de interpretar estas bases, aceptando los participantes, por el mero hecho de participar, dicha interpretación.

Es requisito para participar en el concurso la aceptación, en su totalidad, de las presentes bases.

Los casos no previstos en las presentes bases serán resueltos por la organización del certamen.

DUODÉCIMA. – INFORMACIÓN –

Más información y aclaración de dudas: info@festivalgradual.com

<http://www.festivalgradual.com>

<https://www.facebook.com/FestivalGradualMurchante>



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:

(solo necesario si se envía la película físicamente)

TÍTULO:

DIRECTOR:

Dirección:

Teléfono:

email:

PRODUCTOR:

Dirección:

Teléfono:

email:

ACTORES:

SINOPSIS:

PREMIOS RECIBIDOS:

WEB DEL CORTOMETRAJE, DIRECTOR Y/O PRODUCTORA:

FORMATO DE FILMACIÓN:

La firma de estas bases supone que reconoce, que ha leído y que acepta expresamente las bases y cláusulas generales para la participación en el Certamen Internacional de Cortometrajes del FESTIVAL GRADUAL DE MURCHANTE.